



COLEGIO CLARETIANO  
Primaria y Bachillerato:  
Resolución No. 7452 del 13-XI-1998  
Implementación gradual de la Jornada Única  
Resolución No. 07-114 del 18 de Septiembre del 2017  
Nit: 800.231.790-3

Bogotá D.C., 05 de mayo 2021

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Teniendo en cuenta que los protocolos de Naciones Unidas, en el Derecho Internacional Humanitario, prohíben la utilización de Instituciones Educativas para operaciones militares.

**DENUNCIAMOS** ante la opinión pública que el día de ayer 04 de mayo de 2021 en horas avanzadas de la noche, aterrizaron abusivamente en las instalaciones del COLEGIO CLARETIANO DE BOSA aeronaves helicopartadas que hacen parte de las Fuerzas Militares y, adicionalmente, las Fuerzas Policiales entraron y utilizaron de manera arbitraria la Institución Educativa.

En este sentido nos permitimos informar que la Comunidad de Misioneros Claretianos y el Colegio Claretiano de Bosa **NO TENÍAN CONOCIMIENTO Y RECHAZAN** este tipo de maniobras.

Reafirmamos que la COMUNIDAD DE MISIONEROS CLARETIANOS Y EL COLEGIO CLARETIANO DE BOSA defienden la integridad de la vida y los Derechos Humanos de acuerdo a su horizonte institucional. Manifestamos nuestra **SOLIDARIDAD** con las víctimas que ha dejado la situación social compleja que vive nuestro país.

En los próximos días la Comunidad de Misioneros Claretianos y el Colegio Claretiano de Bosa entablaran las denuncias correspondientes ante los entes de control, con miras a clarificar y tener respuestas frente a este acto tan lamentable y doloroso que nos afecta como defensores de la vida y de los Derechos Humanos.

Fraternalmente,

**MISIONEROS CLARETIANOS - COLEGIO CLARETIANO DE BOSA**